

**ACTA DE ASAMBLEA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE
SAN LUIS POTOSÍ.**

En la Ciudad Capital del Estado de San Luis Potosí, siendo las diez horas del día 13 de febrero del dos mil veinticinco, a efecto de realizar la presente sesión, reunidos por medio de video llamada en la plataforma virtual de "Google Meet", los CC. Ing. Hugo César Flores Palomo, LDG. Sandra Mireya Flores Bautista, Lic. Mauricio González Barrera, Lic. Manuel Alejandro Moreno Ramos y C.P. Alejandro Gallegos Estrada, quienes cuentan con el carácter de Coordinador, Titular de la Unidad de Transparencia, Secretario Técnico, Coordinador de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia e Información Pública de nuestra Institución, respectivamente, con efecto de realizar la presente sesión ordinaria del año en curso, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 3.- Seguimiento de acuerdos.
- 4.- Asuntos relevantes;
 - 4.1.- Solicitudes de información recibidas en el periodo.
 - 4.2.- Actualización Reglamento de Archivo UICSLP.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

El Ing. Hugo César Flores Palomo, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todas las personas mencionadas al inicio de esta acta, por lo que se declara la existencia del quorum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante la celebración de esta sesión. Una vez culminado lo anterior, se procede a desahogar el siguiente punto.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En este punto, el Coordinador del presente Comité da lectura a la Orden del Día propuesta, misma que por sencillez y economía del tiempo y el espacio se tiene por aquí reproducida. De igual forma, el Ing. Hugo César Flores Palomo, refiere que se remitió el acta de asamblea de la Sexta Sesión del Comité de Transparencia e Información Pública, la cual posteriormente de manera unánime fue aprobada por los integrantes del Comité. Una vez aprobada, se da continuación al siguiente punto.

3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Ing. Hugo César Flores Palomo, manifiesta que no se plantearon acuerdos para seguimiento. Dicho esto, procedemos al siguiente punto.

4.- ASUNTOS RELEVANTES.

El C. Ing. Hugo César Flores Palomo, en su carácter de Coordinador del Comité, en este punto procede a desahogar los asuntos relevantes, consistente en:

4.1.- SOLICITUDES DE INFORMACION RECIBIDAS EN EL PERIODO.

En este punto, el C. Ing. Hugo César Flores Palomo le cede el uso de la voz a la LDG. Sandra Mireya Flores Bautista, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, por lo que procede a dar vista y lectura a las solicitudes de información recibidas dentro del periodo comprendido de la última sesión del Comité al día de hoy, siendo las siguientes:

1. Solicitud con número de folio 240471124000024, de fecha 11 de diciembre del año próximo pasado, requiriendo la siguiente información;

"Por medio de la presente, y en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública, conforme a lo establecido en los artículos 6, párrafo segundo, inciso A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); 4, párrafo primero, 6, 10, 11, 12, 13, párrafo primero, 19, párrafo primero, 45, fracciones II y VIII y 123 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), solicito a este sujeto obligado la siguiente información: Requiero se me proporcione, en formato abierto, el número total de solicitudes de acceso a la información recibidas por este sujeto obligado durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Además, solicito el número total de respuestas emitidas por este sujeto obligado, desglosadas por tipo de respuesta, al cierre de cada año. Para mayor claridad, he adjuntado una serie de tablas con el detalle en esta solicitud de información".

Turnada a la Unidad de Transparencia, cumplimentada en tiempo y forma.

2. Solicitud con número de folio 240471124000025, de fecha 12 de diciembre del año próximo pasado, requiriendo la siguiente información;

"Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible. De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pabalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes. Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades."

Turnada a la Subdirección Administrativa, siendo respondida en tiempo y forma.

3. Solicitud con número de folio 240471125000001, de fecha 09 de enero del año en curso, requiriendo la siguiente información;

"A quien corresponda.

Por medio de la presente solicito información sobre los estudiantes afromexicanos e indígenas que se encuentren registrados en su institución, tales como cantidad, pueblo originario o comunidad afromexicana de procedencia, si habla alguna lengua indígena, grado que cursa, si es estudiante

masculino o femenino, carrera que cursa, si se trata de un posgrado o poseen una cuota de inscripción

Para estas minorías o algún tipo de apoyo económico u otros o si identifican una tendencia en la permanencia o término de estudios. Excelente día”.

Turnada a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, la cual fue respondida en tiempo y forma.

4. Solicitud con número de folio 240471125000002, de fecha 06 de enero del año en curso, requiriendo la siguiente información;

“Solicito la siguiente información sobre cada uno de los procesos de selección y/o ingreso a programas de licenciatura e ingeniería que hayan existido —aunque actualmente no estén vigentes— en esta institución de 1990 a la fecha:

1.

Número de personas que aplicaron para el ingreso a cada una de las licenciaturas e ingenierías para cada inicio de ciclo escolar (sea anual, semestral o de distinta periodicidad). Se requiere que la información sea entregada para cada licenciatura e ingeniería y para cada proceso de selección y/o ingreso. Desagregar por género.

2.

Número de personas que fueron aceptadas para el ingreso a cada una de las licenciaturas e ingenierías para cada inicio de ciclo escolar (sea anual, semestral o de distinta periodicidad). Se requiere que la información sea entregada para cada licenciatura e ingeniería y para cada proceso de selección y/o ingreso. Desagregar por género.

Solicito que esta información sea entregada en formato de datos abiertos conforme al artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Artículo 129. ...

En el caso de que la información solicitada consista en bases de datos se deberá privilegiar la entrega de la misma en Formatos Abiertos”

Turnada a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, misma que fue respondida en tiempo y forma.

5. Solicitud con número de folio 240471125000003, de fecha 03 de febrero del año en curso, requiriendo la siguiente información;

Cuestionario Bloque 1: Base Normativa de la Gratuidad 1. ¿Cuenta la universidad con una normativa interna que regule la aplicación de la gratuidad de la educación? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 2. ¿Cuál es el marco jurídico específico (leyes, decretos o reglamentos) de la Universidad que respalde la gratuidad? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 3. ¿Cuál es el mecanismo que se implementa al interior de la universidad para que los estudiantes accedan a la gratuidad? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. Bloque 2: Fecha de Implementación de la Gratuidad 4. ¿Existe documentación oficial que especifique la fecha exacta en la que la universidad inició la aplicación de la gratuidad? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 5. ¿En qué fecha la universidad ha implementado políticas de gratuidad en la educación superior? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 6. ¿La implementación de la gratuidad coincidió con la reforma constitucional de 2019 o fue anterior? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. Bloque 3: Forma de Aplicación de la Gratuidad 7. ¿Cuenta la universidad con registros oficiales o informes que evidencien la aplicación práctica de la gratuidad? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 8. ¿La gratuidad en la universidad cubre la totalidad de los costos de matrícula para todos los estudiantes? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 9. ¿Existen excepciones o limitaciones en la aplicación de la gratuidad (por ejemplo, para estudiantes de posgrado o programas especiales)? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 10. ¿Cuenta la universidad con apoyos adicionales (becas, transporte, materiales) para complementar la gratuidad? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF),

indicando el artículo, página o párrafo. 11. ¿Cuáles son los apoyos adicionales con que cuenta la universidad (becas, transporte, materiales) para complementar la gratuidad? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 12. ¿La gratuidad se aplica de manera uniforme en todos los campus o facultades de la universidad? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. Bloque 4: Políticas Públicas Universitarias 13. ¿Cuenta la universidad con políticas públicas internas para fomentar la gratuidad en la educación superior? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 14. ¿Cuenta la universidad con programas específicos para garantizar la gratuidad a estudiantes en situación de pobreza o vulnerabilidad? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. Bloque 5: Evaluación y Resultados 15. ¿Cuenta la Universidad con una evaluación interna o externa sobre el impacto de la gratuidad en la universidad? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. Bloque 6: Costos y Montos 16. De no contar con gratuidad en la universidad, ¿cuál es el monto promedio por inscripción o matrícula? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 17. ¿Existen diferencias en los costos de inscripción entre facultades, campus o programas académicos?, en caso de que así sea, cuales son los montos de inscripción en sus diferentes modalidades Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 18. ¿Se cobran cuotas adicionales (por ejemplo, para servicios escolares, laboratorios, bibliotecas)? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 19. ¿Existen raz"

Turnada al despacho de Rectoría, siendo que, en dicha solicitud de información se amplió el término de respuesta.

6. Solicitud con número 240471125000004, de fecha 04 de febrero del año en curso, requiriendo la siguiente información;

"Bloque 1: Base Normativa de las Acciones Afirmativas

1. ¿Cuenta la universidad con normativa interna que establezca acciones afirmativas para garantizar la equidad en el acceso/permanencia de grupos históricamente excluidos? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

2. ¿Cuenta la universidad con un marco jurídico (leyes, reglamentos, lineamientos) que respalde las acciones afirmativas en la institución? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

3. ¿Cuenta la universidad con un mecanismo institucional (comité, dirección, programa) dedicado a diseñar y supervisar acciones afirmativas? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

Bloque 2: Fecha de Implementación

4. ¿Cuenta la universidad con documentación que especifique el año o periodo en que comenzó a implementar acciones afirmativas dirigidas a grupos vulnerables? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

5. ¿Cuenta la universidad con registros oficiales que indiquen la fecha exacta de implementación de estas acciones? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

Bloque 3: Forma de Aplicación

6. ¿Cuenta la universidad con la implementación de tipos específicos de acciones afirmativas? (Ejemplo: cupos, becas, tutorías, ajustes curriculares, programas de acompañamiento). Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

7. ¿Cuenta la universidad con definiciones claras de las poblaciones beneficiadas por las acciones afirmativas? (Ejemplo: personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, mujeres, estudiantes de bajos recursos, comunidad LGBTIQ+). Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

8. ¿Cuenta la universidad con programas específicos para mujeres en carreras con baja participación femenina?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.
 9. ¿Cuenta la universidad con apoyos para estudiantes con discapacidad? (Ejemplo: intérpretes, materiales en Braille, infraestructura accesible).
 Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.
 Bloque 4: Políticas Públicas Universitarias
 10. ¿Cuenta la universidad con políticas institucionales para prevenir y erradicar la discriminación en la comunidad universitaria?
 Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.
 11. ¿Cuenta la universidad con convenios firmados con instancias gubernamentales u organizaciones civiles para fortalecer las acciones afirmativas?
 Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.”

Turnada al despacho de Rectoría, en dicha solicitud de información, se amplió el término de respuesta.

Una vez presentadas las solicitudes de Información recibidas en el periodo, se da por concluido el presente punto.

4.2- ACTUALIZACION REGLAMENTO DE ARCHIVO UICSLP.

El Ing. Hugo César Flores Palomo, cede el uso de la voz al Lic. Manuel Alejandro Moreno Ramos, manifestando lo siguiente:

- Se propone y se presenta al presente comité, algunas sugerencias de actualización al Reglamento de Archivo de la UICSLP. Por lo que, al ser analizadas las sugerencias de actualización del Reglamento Institucional de Archivo, por cada uno de los integrantes del presente comité. El Ing. Hugo César Flores Palomo pregunta a los integrantes si están de acuerdo con la actualización de dicha normativa, a lo que los integrantes responden afirmativamente, aprobando que se actualicé el Reglamento de Archivo de la UICSLP.

Una vez culminado este punto, se procede a desahogar el siguiente punto.

5.- ASUNTOS GENERALES

En este punto, el C. Ing. Hugo César Flores Palomo, pregunta a los integrantes si cuentan con asuntos generales para aportar al presente, a lo que los integrantes responden que no hay asuntos generales por agregar, se procede al siguiente punto.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Para finalizar, el C. Ing. Hugo César Flores Palomo, pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto a tratar, y en vista a la negativa, se da por terminada la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las once horas del día señalado al inicio, levantando acta para constancia. Damos fe.



Ing. Hugo César Flores Palomo
Coordinador



Lic. Mauricio González Barrera
Secretario Técnico



LDG. Sandra Mireya Flores Bautista
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Manuel Alejandro Moreno Ramos
Coordinador de Archivos



C.P. Alejandro Gallegos Estrada
Vocal